

Términos y condiciones

Movistar Empresas se transforma para mejorar las condiciones de sus clientes, por esto todos los planes que tengan incluido dentro de su oferta minutos de voz y capacidad de datos, con facturación desde \$75.990, ahora cuentan con capacidad **ilimitada** desde 16 de junio 2020, sin costo adicional al valor de su plan. Este beneficio podrán validarlo en Mi Movistar o en la App Mi Movistar Empresas y se encuentra activo para las líneas que cumplen las condiciones anteriormente descritas y no se encuentran bajo las siguientes excepciones: líneas en planes de solo voz y/o líneas que tengan contratados paquetes o servicios de datos adicionales, soluciones móviles naked con códigos de plan H7 (C,D,E,F), planes solo datos, planes con condiciones especiales (descuentos, accesos especiales a URLs, bolsas de equipos y/o bonos de datos recurrentes), planes de datos verticales (M2M o Smart M2M), servicios Team Talk, servicios de cobro revertido, troncal SIP o demás servicios especializados; no tendrán esta característica de ilimitados, así su facturación sea igual o superior a \$75.990.

En los planes Movistar Empresas IlimiDatos que aplican para clientes nuevos y actuales, la navegación podrá ser en las redes 2G, 3G, 4G y 4.5G. La velocidad de navegación en dichas redes dependerá de la cobertura que exista en cada zona; del equipo del cliente y otras condiciones que puedan afectar el servicio, tales como barreras geográficas y/o arquitectónicas, la navegación será ilimitada a nivel Nacional mientras el cliente mantenga vigente el plan.

Los planes con datos ilimitados son exclusivamente para necesidades de uso corporativo de acuerdo con la categoría que asigna la empresa al segmento empresarial. En ese sentido, cualquier uso del servicio que no sea corporativo, por ejemplo, la reventa del servicio o efectuar cualquier método de comunicación no autorizado, es incumplimiento del contrato que da lugar a su terminación. Así mismo, Movistar podrá restringir o ajustar sin previo aviso la compartición de datos a otros dispositivos cercanos.

Consideraciones para los demás servicios incluidos en cada plan: La cantidad de minutos incluidos de voz, cantidad de SMS, cantidad de Minutos LDI y Servicios adicionales como SMDM, Office, Seguridad Total, entre otros, que estén incluidos previamente en cada plan, no tendrán cambios (A excepción de las líneas que se encuentren activas en las soluciones móviles Super PROV2 Roaming o Soluciones móviles Emprendedores que recibirán beneficios adicionales en algunas características de su plan).

Consideraciones para consumo sobre servicios adicionales como Tethering, Pasa Gigas o Roaming: La línea continuará con la misma capacidad de datos que tenía asignada previamente como un bono de datos, el cual podrá usar de manera compartida hasta, para tres fines, dependiendo de los servicios previamente incluidos:

- I) En todos los casos, la capacidad del bono de cada plan, será la capacidad máxima que el cliente puede usar para realizar compartición de datos a dispositivos cercanos (también conocido como Tethering, Hotspot Mobile, Zona WiFi Portátil).
- II) Si el plan incluye Pasa Gigas, podrá usar entre el 50% y el 100% de esta capacidad (o el restante si la usó previamente para otro fin) en esta funcionalidad. Se podrá realizar máximo tres reparticiones por corte de facturación, desde 1GB en cada entrega.
- III) Si el plan incluye Roaming de datos, podrá usar hasta el 100% de esta capacidad (o el restante si la usó previamente para otro fin) en roaming de datos, cuando se encuentre fuera de Colombia, en cualquiera de los 61 países donde Movistar tiene cobertura.